

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Picanya

2024/08376 *Anuncio del Ayuntamiento de Picanya sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 21/2024.*

#### ANUNCIO

Aprobado definitivamente el expediente núm. 21/2024 de modificación de crédito en el presupuesto de 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 158.2, en relación con el 177.2 de RDL 2/2004 de 5 de marzo, y 38.2 del RD 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el mismo con el siguiente tenor:

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	245.425,57 €
	TOTAL CRÉDITO	245.425,57 €

La financiación de los gastos se llevará a cabo con:

a) Remanente de tesorería

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	245.425,57 €
	Total remanente	245.425,57 €

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Picanya, a 10 de junio de 2024. —El alcalde, Josep Almenar i Navarro.

